

SANTIAGO,

15 JUN. 1992

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. oficio N° 9716 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica que los señores Diputados Isidro Tohá González, José Antonio Viera-Gallo Quesney, José Miguel Ortiz Novoa, Juan Antonio Coloma Correa, Gustavo Alessandri Balmaceda y Antonio Horvath Kiss, en la sesión celebrada el día 10 de junio de 1992, han solicitado se dirija oficio al Poder Ejecutivo para que, si lo tiene a bien, se sirva considerar la posibilidad de crear en el teatro municipal de Chillán, que se encuentra inconcluso, un museo destinado a honrar la memoria del maestro Claudio Arrau.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 12 de junio de 1992, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 12 de julio de 1992. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

*Cecilia Huneeus Cox*  
CECILIA HUNEEUS COX  
Jefe de Redacción

Correspondencia y Archivo Presidencial

CHC/imr.

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (92/13142)